



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE DiDi ENTREGA

Colombia | Socio

DiDi Mobility Information Technology Pte. Ltd. (en lo sucesivo "DiDi" o la "Compañía"), es una sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de Singapur con domicilio en 111 North Bridge Road #06-20 Peninsula Plaza Singapore (179098).

Esta aplicación en lo sucesivo se denominará "DiDi Conductor - Entrega".

La persona que acceda, navegue o utilice DiDi Conductor Entrega o los sitios web de DiDi relativos a los servicios de DiDi Conductor Entrega, en lo sucesivo se le denominará "Socio Repartidor" o el "Socio".

La persona que acceda navegue o utilice la aplicación DiDi Entrega (en lo sucesivo "DiDi Entrega") o los sitios web de DiDi relativos a DiDi Entrega para coordinar servicios de mensajería, servicio ofrecidos por Socios Repartidores en lo sucesivo se denominará "Usuario".

DiDi, y en algunos países, sus compañías afiliadas, a través de una plataforma tecnológica, prestan el servicio de intermediación entre Usuarios y Socios Repartidores (el "Servicio de DiDi") para organizar y planificar en línea la prestación directa por parte de los Socios Repartidores de servicios de mensajería, de domicilios y/o de entrega (en lo sucesivo el "Servicio" o los "Servicios").

Al Usuario al que le sea sugerido por la Plataforma un Socio Repartidor (en lo sucesivo el "Socio Repartidor Designado") a través de DiDi Conductor Entrega se le denominará en lo sucesivo como el "Usuario Designado".

El Socio Repartidor reconoce que DiDi no presta los Servicios, y que no opera como una compañía de mensajería. Los Servicios son, en cada caso, prestados directamente por el Socio Repartidor Designado, quien es independiente y no actúa como empleado ni contratista de la Compañía ni de cualquiera de sus compañías afiliadas.

El Socio Repartidor se registrará por estos Términos y Condiciones de DiDi Conductor Entrega (en lo sucesivo referidos como "Términos y Condiciones").

Antes de utilizar DiDi Conductor - Entrega, por favor lea los presentes Términos y Condiciones con atención.

Tenga en cuenta que el Socio Repartidor no podrá usar, ni tener pleno acceso a DiDi Conductor - Entrega, hasta que no se obligue a sujetarse a los presentes Términos y Condiciones, y haya aceptado el Aviso de Privacidad respectivo para DiDi Conductor, que se aceptan sean aplicados para DiDi Conductor - Entrega.

Los presentes Términos y Condiciones son aplicables para todos los Socios Repartidores de DiDi Conductor - Entrega, y están sujetos a modificaciones en cualquier momento como resultado de ajustes a las políticas comerciales de DiDi. Los presentes Términos y Condiciones quedan sujetos al Aviso de Privacidad de DiDi Conductor.

El Socio Repartidor debe visitar frecuentemente la página web y/o la aplicación de DiDi Conductor Entrega para mantenerse al tanto de los Términos y Condiciones vigentes. Las notificaciones, términos u otros requerimientos expresamente especificados o integrados en la página web y/o en DiDi Conductor, formarán parte integral de los presentes Términos y Condiciones. Ciertas partes de los Términos y Condiciones podrán ser sustituidos por avisos legales, términos o requerimientos más actualizados expresamente notificados, especificados o integrados en la página web y/o en DiDi Conductor. Los avisos, términos o requisitos actualizados comenzarán a regir a partir de la publicación o notificación de dichas actualizaciones por parte de la Compañía.

Si el Socio Repartidor elige y utiliza los Servicios de DiDi, se considerará que el Socio Repartidor ha leído, conocido y aceptado todos y cada uno de los términos establecidos en este documento, y que ha acordado que los presentes Términos y Condiciones son legalmente vinculantes para el Socio Repartidor

y la Compañía. El Socio Repartidor observará de buena fe los presentes Términos y Condiciones al utilizar DiDi Conductor.

Los presentes Términos y Condiciones expresamente dejan sin efecto cualquier acuerdo o arreglo previo que la Compañía haya celebrado con el Socio Repartidor para efectos de utilizar DiDi Conductor Entrega y la prestación de los Servicios de DiDi y los Servicios.

DiDi se reserva el derecho de buscar soluciones a las controversias que surjan con ocasión de DiDi Conductor, sin embargo, en cualquier caso podrá dar por terminada unilateralmente la prestación de cualquier servicio objeto de los presentes Términos y Condiciones al Socio Repartidor, o en general, dejar de ofrecer o negar el acceso a DiDi Conductor y sus servicios o a cualquier parte de los mismos, si DiDi considera que el Socio Repartidor ha incurrido en cualquier incumplimiento de los Términos y Condiciones.

Asimismo, DiDi se reserva el derecho de negarse a permitir el acceso al Socio Repartidor a DiDi Conductor - Entrega, o el uso de páginas web, Servicios de DiDi o aplicaciones de DiDi si el Socio Repartidor no acepta estos Términos y Condiciones.

De igual forma, el Socio Repartidor declara conocer que utiliza los Servicios de DiDi bajo su propio riesgo y por su propia cuenta.

1. Registro del Socio Repartidor

1.1. Para utilizar DiDi Conductor - Entrega, el Socio Repartidor debe descargar la aplicación, instalarla y/o actualizarla en su dispositivo móvil y completar exitosamente los procesos de registro. Al registrarse, el Socio Repartidor deberá asegurarse que toda la información personal que haya proporcionado sea precisa, completa y válida.

1.2. Para utilizar DiDi Conductor - Entrega, el Socio Repartidor debe además cumplir con los mismos requisitos aplicables para ser Socio de DiDi Conductor (bien sea para Express o Contigo) y cualquier otro particular que pueda estar vigente para Socios Repartidores de DiDi Conductor - Entrega.

1.3. El Socio Repartidor reconoce y acepta que una vez se haya registrado en DiDi Conductor - Entrega, su cuenta de Socio Repartidor se abrirá de forma predeterminada en DiDi Conductor Entrega. La cuenta y contraseña predeterminadas serán la cuenta y contraseña de DiDi Conductor Entrega del Socio Repartidor.

1.4. El Socio Repartidor y cualquier persona que use DiDi Conductor - Entrega o que provea los Servicios deberá tener al menos 18 años de edad o la mayoría de edad fijada en la jurisdicción del Socio Repartidor (en caso de ser mayor a 18 años) o tener plena capacidad para celebrar y ejecutar un contrato de

conformidad con la regulación aplicable.

DiDi no asume responsabilidad por Socios Repartidores que violen la disposición de mayoría de edad, y sus responsables, tutores o acudientes, por lo que en dicho caso, serán los responsables, tutores o acudientes quienes asumirán directamente cualquier responsabilidad y consecuencia relativa a los presentes Términos y Condiciones. El Socio Repartidor no cederá o transferirá de ninguna forma la cuenta vinculada a su nombre para efectos de DiDi Conductor - Entrega a ninguna persona natural o jurídica.

1.5. El Socio Repartidor comprende que antes o aún después de haber proporcionado la información solicitada por DiDi, DiDi se reserva el derecho de no prestarle los Servicios de DiDi al Socio Repartidor por criterios internos de DiDi u otros factores, determinados por DiDi.

2. Servicios

2.1. El Socio Repartidor reconoce que la Compañía no provee los Servicios y que la capacidad del Socio Repartidor Designado para entrar en contacto con un Usuario para la prestación de los Servicios a través de DiDi Conductor Entrega no constituye a DiDi como proveedor de servicios de mensajería, ni en un operador de mensajería o servicios postales.

2.1.1. DiDi pone a disposición de los Usuarios, diferentes iniciativas y/o actividades dentro del programa de lealtad de clientes de la plataforma, esto es, Usuarios y/o Socios, el cual busca premiar y reconocer la preferencia en el uso de la plataforma. El programa de Lealtad puede permitir tanto a Usuarios como Socios, acceder a actividades promocionales, cupones redimibles en solicitudes a través de la plataforma, premios, suscripciones, funcionalidades o condiciones especiales de uso de la plataforma, entre otras actividades, según determine DiDi, en cumplimiento de condiciones particulares que serán comunicadas en oportunidad conforme con los términos y condiciones propios de cada actividad. Las iniciativas y/o actividades del programa de lealtad resultan independientes de la Solución y buscan incentivar y premiar el uso de los servicios de tecnología de DiDi.

2.2. Los Servicios serán prestados exclusivamente por el Socio Repartidor, quien será plenamente responsable por la prestación de los Servicios y declaración de los tributos que se generen como consecuencia de la prestación de los Servicios.

2.3. La Compañía no participa, ni se hace responsable de manera alguna por la relación de Servicios entre el Socio Repartidor y el Usuario o el Usuario Designado. A través de la aplicación DiDi Entrega, los Usuarios podrán solicitar el Servicio prestado por Socios Repartidores independientes quienes obtendrán información de las solicitudes por medio de DiDi Conductor Entrega. A través de la misma aplicación, los Socios Repartidores podrán

conectarse con Usuarios y tendrán acceso a varias funciones de la aplicación, incluyendo, sin limitarse a la obtención de información respecto de solicitudes de Usuarios, y los ingresos de los Servicios derivados de la prestación de dichos Servicios al Usuario Designado. Los ingresos serán recaudados por el Socio Repartidor a través de DiDi Conductor Entrega o directamente pagados al Socio Repartidor por el Usuario Designado en cuanto exista esa opción.

En consecuencia, que corresponderá al Socio:

1. Atender conforme con las leyes que le sean aplicables por la prestación de los servicios de entrega, las reclamaciones, solicitudes de garantía, devolución, cancelación, retracción, reversión que sean presentadas por Usuarios de manera directa al Socio o comunicadas a través de DiDi

2. Disponer la devolución de dineros de manera directa o a través de DiDi que corresponda cuando se generen solicitudes de devolución o cancelación por parte de los Usuarios y que resulten procedentes, bien sea que se le presenten de manera directa al Socio o comunicadas a través de DiDi.

3. Atender conforme con las leyes que le sean aplicables al Socio, las reclamaciones de terceros por cuenta de conductas que le sean atribuibles y que sean presentadas de manera directa al Socio o comunicadas a través de DiDi, si ello fuere el caso.

2.4. Para utilizar DiDi Conductor, el Socio Repartidor deberá proporcionar a la Compañía cierta información personal, la cual deberá ser precisa y completa. El Socio Repartidor se obliga a mantener actualizada la información personal que requiera DiDi Conductor. En caso de no poder mantener dicha información de acuerdo con lo descrito, el acceso y el uso de DiDi Entrega y la provisión de los Servicios que presta el mismo Socio Repartidor, podrían verse afectados.

2.5. Los Servicios no podrán incluir la mensajería, domicilio o entrega de productos, bienes o cosas ilegales ni tampoco aquellas que requieran para su transporte cualquier tipo de licencia, permiso o que impliquen la aplicación de regulaciones o normas específicas. El valor total de lo que el Usuario envíe no podrá exceder los COP\$500,000. Los Servicios deberán solicitarse para llevar artículos que no excedan las dimensiones, funcionalidad y permisos del vehículo del Socio Repartidor. Tampoco podrá recibir el Socio objetos cuyo transporte esté prohibido por la ley; objetos que por su naturaleza o embalaje pongan en peligro al Socio Repartidor o al público en general; animales vivos, animales disecados, pieles u órganos de animales; papel moneda, títulos valores de cualquier tipo pagaderos al portador, platino, oro, plata, piedras preciosas, joyas, tarjetas débito o crédito y otros objetos de valor de similar naturaleza; objetos cuyo tráfico sea constitutivo de un delito, obras de arte, mercancías peligrosas; documentos de identidad, visas y pasaportes; armas químicas, biológicas, nucleares y desechos tóxicos; productos precursores para la elaboración de narcóticos y estupefacientes; y artículos que tengan un valor extraordinario no apreciable en dinero. El

Socio asumirá cualquier consecuencia por incumplimientos de lo anterior y declara que acepta de manera expresa que DiDi realice las denuncias, comparta información o reporte a las autoridades competentes el incumplimiento de esta disposición.

3. Prestación de los Servicios

3.1. Los Socios Repartidores Designados prestarán a los Usuarios Designados, los Servicios. El Servicio podrá ser solicitado por el Usuario a través de DiDi Entrega. Antes de aceptar el Servicio o después de que el Usuario Designado haya cancelado el pago aplicable, el Socio Repartidor podrá estar en un periodo de espera de Servicio. Durante el periodo de espera de servicio, la Compañía le proporcionará información al Socio Repartidor. Por ejemplo, de acuerdo con la información disponible fuera de línea y en línea (en tiempo real) y la asignación eficaz de recursos fuera de línea, soportada en el análisis de Big Data, DiDi Conductor Entrega enviará la información del Servicio más adecuado al Socio Repartidor.

3.2. El Servicio que presta el Socio Repartidor al Usuario Designado comienza una vez que el Socio Repartidor acepta la solicitud por medio de DiDi Conductor y terminará con la finalización del envío cuando se efectúe la entrega del envío en el lugar de destino, o cuando ello no sea posible, en el lugar de origen de la solicitud de los Servicios al Usuario Designado. Dicha verificación la deberá realizar el Usuario Designado una vez el Socio Repartidor haya reportado la entrega.

3.3. Durante cualquier otro tiempo diferente, no se requiere ni requerirá que el Socio Repartidor continúe conduciendo. Corresponde al Socio Repartidor acreditar el Servicio de mensajería que presta a las autoridades facultadas para verificar la legalidad de la actividad por la cual se moviliza.

3.4. El Usuario es responsable directo de coordinar con el Socio Repartidor la prestación de los Servicios, efectuar la trazabilidad y seguimiento del recorrido, coordinar la recepción del envío y mantener comunicación directa con el Socio Repartidor. Es responsabilidad exclusiva del Usuario garantizar la posibilidad de entrega del envío y finalización del servicio de mensajería prestado por el Socio Repartidor en el lugar de destino. En caso contrario, el servicio de mensajería terminará en el lugar de origen de la solicitud de los Servicios.

3.5. El Socio Repartidor se compromete a no prestar el Servicio respecto de artículos que por cualquier circunstancia puedan generar daño al Socio Repartidor y/o terceros, materiales y residuos peligrosos, explosivos, químicos, drogas, estupefacientes, sustancias prohibidas o de uso restringido, animales, dinero o títulos de crédito al portador o negociables, joyas, piedras y/o materiales preciosos, bienes que requieran cadena de frío o condiciones especiales para su conservación, obras de arte, bienes valiosos o que requieran de condiciones especiales de seguridad, objetos robados, objetos y/o materiales que estén

prohibidos o sean considerados inapropiados por alguna ley, norma o reglamento aplicable tales como armas de fuego (aun cuando se cuente con salvoconducto) armas blancas, armas contundentes. El Socio Repartidor asumirá cualquier consecuencia y responsabilidad que resulte de portar con dichos artículos.

3.6. El Socio Repartidor no se comportará de manera incivilizada, ni contraria a la moral o el orden público (incluyendo fumar, beber alcohol u otras conductas similares) al prestar los Servicios.

3.7. Corresponde exclusivamente al Socio Repartidor la prestación de los Servicios, por lo que puede rechazar la solicitud del Usuario por desconfianza, imposibilidad de recepción y/o entrega, condiciones deficientes de seguridad, higiene y/o salubridad, violación restricciones legales vigentes, o cualquier otra circunstancia por la que considere necesario denegar la prestación de los Servicios que presta por su propia seguridad o la de terceros. El Socio Repartidor puede reportar a las autoridades cualquier conducta que estime conveniente poner en conocimiento con ocasión a la solicitud del Usuario de los Servicios que presta el Socio Repartidor.

3.8. El Socio Repartidor no solicitará, persuadirá ni coaccionará a los Usuarios Designados, para que modifiquen los Servicios que presta de manera directa, ni para que éstos lleven a cabo acto alguno que viole cualquier reglamento de tránsito u otra ley o reglamento aplicable, restricciones de circulación de personas o de actividades, medidas de aislamiento preventivo ni ninguna otra restricción legal vigente para el momento de la prestación de los Servicios. En el caso de una sanción administrativa, lesión, accidente de tráfico, daños al vehículo u otras pérdidas derivadas de tales actos prohibidos que sean imputables al Usuario Designado y/o al Socio Repartidor, estos indemnizarán a la parte que haya sufrido la(s) pérdida(s).

3.9. El Socio Repartidor no modificará de forma unilateral los Servicios, sin embargo, reconoce que es posible y válido que el Usuario Designado de DiDi Conductor – Entrega también acceda, navegue o utilice otra(s) aplicación(es) DiDi diferente(s) o relacionadas conectando con otros Usuarios y, por tanto, que el Usuario Designado puede modificar su solicitud asumiendo el cargo que corresponda y acatando los términos y condiciones que resulten aplicables con ocasión al cambio de su solicitud.

3.10. El Socio Repartidor no publicará ni revelará, a persona alguna y para ningún propósito, información personal de cualquier Usuario u otro Socio Repartidor a que haya accedido al proveer los Servicios, salvo que dicha información haya sido obtenida a través de otro canal legítimo y según se permita conforme a las leyes aplicables. DiDi no se hace responsable por la interacción entre el Socio Repartidor y otros Socios Repartidores o Usuarios. No obstante, DiDi se reserva el derecho de bloquear el acceso a DiDi Conductor Entrega o de limitar el mismo en

caso de que exista un daño a la moral o las buenas costumbres en la interacción entre los Socios Repartidores y otros Socios Repartidores o Usuarios.

3.11. El Socio Repartidor que use DiDi Conductor y los sitios web de DiDi reconoce y comprende que DiDi Conductor Entrega se soporta en el análisis de big data.

3.12. Al utilizar DiDi Conductor, el Socio Repartidor acepta que la Compañía podrá contactarlo por cualquier medio que el Socio Repartidor haya dispuesto directamente o en nombre de cualquier otra persona. Lo anterior, en relación con la cuenta del Socio Repartidor, para todas las finalidades del tratamiento contempladas en el Aviso de Privacidad de Socio Conductor, incluyendo propósitos comerciales, el que deberá aceptar al momento de registrarse como Socio Repartidor.

3.13. El Socio Repartidor que use DiDi Conductor Entrega no podrá acceder a aplicación para obtener inteligencia comercial o de negocio en beneficio propio o de terceros.

3.14. El Socio Repartidor acepta y reconoce que no existe una relación de subordinación o laboral entre DiDi o cualquiera de sus afiliadas y el Socio Repartidor, o cualquier persona o entidad que administre o esté relacionada con las actividades del Socio Repartidor derivadas de cualquiera de las actividades realizadas por el Socio Repartidor.

3.15. La recopilación y uso de información personal en relación con DiDi Conductor Entrega se describe en el Aviso de Privacidad de DiDi Conductor, el cual hace parte integral de estos Términos y Condiciones.

4. Obligaciones y Garantías

4.1. El Socio Repartidor garantiza que la información proporcionada a DiDi será cierta, precisa y completa. En relación con el funcionamiento de DiDi Conductor Entrega y la provisión de los Servicios, DiDi se reserva el derecho de verificar la información del Socio Repartidor.

4.2. El Socio Repartidor deberá acreditar ante las autoridades la prestación de los Servicios que lo habiliten para movilizarse conforme con las excepciones a las restricciones legales vigentes.

4.3. Los Socios Repartidores cumplirán con los siguientes requisitos para poder prestar los Servicios, con ocasión del contacto con Usuarios que pudiese resultar del uso de DiDi Conductor Entrega:

1. cumplirán con cualquier requerimiento o condición obligatoria para ser un conductor calificado, establecido por cualquier ley, reglamento o disposición administrativa aplicable y tendrán los permisos necesarios y vigentes para conducir según la ley que les sea aplicable;

2. tendrán buen historial de conducción de vehículos;
3. hablarán español como hispanoparlante promedio;
4. el entendimiento de lenguas extranjeras es una ventaja (para conversaciones simples);
5. contará con un certificado de antecedentes penales emitido recientemente;
6. no prestarán los Servicios de forma que se ponga en peligro al Usuario y no podrá tener antecedentes de conducir arriesgadamente;
7. no podrán prestar los Servicios o utilizar DiDi Conductor Entrega si se encuentran en estado de ebriedad;
8. no podrán prestar los Servicios o utilizar DiDi Conductor Entrega si se encuentran bajo la influencia de sustancias psicoactivas o si tienen antecedentes de drogadicción que necesariamente impliquen riesgo en la prestación de los Servicios a los Usuarios;
9. no podrán tener antecedentes de enfermedades que puedan poner en riesgo la seguridad del Socio Repartidor y de los Usuarios durante la prestación de los Servicios;
10. no pueden haber estado involucrados en un accidente de tráfico mayor en los últimos 3 años;
11. no podrán tener en su poder, al momento de la prestación de los Servicios, un arma de fuego (aun cuando se cuente con salvoconducto) u otros artículos o elementos que constituyan un peligro al usuario, tales como armas blancas o elementos cortopunzantes, entre otros.
12. deben poner en práctica las técnicas de higiene, hábitos saludables, y la responsabilidad de cuidar su salud (autocuidado), así como cumplir con el porte de implementos requeridos por la normativa vigente (mascarillas quirúrgicas o cualquier otro implemento requerido para adelantar la actividad de mensajería)

Las siguientes son una lista de enfermedades o actos que podrían poner en riesgo la seguridad de los Usuarios y/o del Socio Repartidor:

1. Enfermedad cardíaca orgánica.
2. Epilepsia.
3. Síndrome de Maniere.
4. Vértigo.
5. Histeria.
6. Enfermedad de Parkinson.
7. Psicopatías.
8. Demencia y enfermedades del sistema nervioso que afecten el uso de las extremidades.
9. Afectaciones cognitivas derivadas del consumo por cualquier vía de drogas psicoactivas o fármacos psicotrópicos que puedan crear dependencia. Esta situación implica un riesgo mayor cuando ocurre en periodos prolongados, implican condiciones de adicción y no son tratados de forma que se elimine por completo la dependencia y los efectos del uso de dichas sustancias.
10. Otras enfermedades (incluyendo enfermedades infecciosas) que impidan manejar con la destreza y motricidad ne-

cesarias para asegurar la prestación del Servicio de Mensajería de forma segura (como algunos ejemplos: tuberculosis, paperas y otras enfermedades infecciosas que se contagian por el aire o por gotículas).

11. Fiebre, tos o dificultad para respirar.

12. Cualquiera otra condición prevista en las leyes y reglamentos locales.

4.4. El Vehículo Registrado cumplirá con los siguientes estándares:

1. Para la prestación de los Servicios, los Socios Repartidores sólo emplearán Vehículos Registrados y cuya información corresponda con la registrada en DiDi Conductor respecto de los cuales, se encuentren legalmente en capacidad de ocupar, conducir y utilizar, conforme a la ley que les resulte aplicables.

2. El vehículo debe haber sido sometido a revisiones técnicas y los controles exigidos por la normativa aplicable para poder ser utilizado en la prestación de los Servicios.

3. El vehículo no podrá haber estado involucrado en un accidente vial mayor ni haberse sumergido totalmente en agua o inundado.

4. El automóvil estará limpio y libre de polvo, sin daños ni rayones aparentes.

5. La placa de identificación del vehículo debe ser clara.

6. No se permite ninguna modificación, ninguna decoración con pintura en aerosol, y/o bocinas de radio manuales.

7. Las luces del vehículo deben ser funcionales y el Socio Repartidor se compromete a usarlas adecuadamente.

8. La decoración interior estará limpia y ordenada, sin desgaste, ni malos olores.

9. Los asientos estarán limpios y ordenados, libres de desgaste o pliegues.

10. Los botones de los instrumentos deben estar en capacidad de ser utilizados normalmente.

11. No se permiten calcomanías publicitarias, accesorios, banderines u otros adornos.

12. Los elementos del vehículo estarán ordenadamente colocados.

13. Los vidrios del vehículo contarán con película instalada.

14. Los certificados y partes del vehículo estarán completos, en su caso, incluyendo el anuncio del seguro obligatorio, símbolo de protección ambiental (si aplica), marca de inspección del vehículo, licencia de conducir, manual de mantenimiento, juego de herramientas, extintor de incendios, gato, llanta de refacción, encendedor y tapetes.

15. Cualquier otro aspecto previsto en las leyes y reglamentos aplicables.

4.5. En ningún evento DiDi será responsable por los objetos o bienes durante o después de la prestación de los Servicios por parte del Socio Repartidor, sin importar el dueño de los objetos o bienes.

4.6. En ningún evento DiDi será responsable por los Servicios prestados por parte del Socio Repartidor.

4.7. Es obligación del Socio Repartidor mantener todo el hardware o software del dispositivo móvil actualizado que soporte los requerimientos vigentes de DiDi Conductor. La Compañía no será responsable de problema alguno que pueda surgir cuando el Socio Repartidor no utilice la versión más reciente y actualizada de DiDi Conductor, y/o utilice DiDi Conductor Entrega en cualquier dispositivo móvil que no cumpla con los requerimientos relevantes vigentes de DiDi Conductor. El Socio Repartidor acepta que la Compañía podrá actualizar periódicamente los requerimientos de software y hardware del teléfono móvil para utilizar DiDi Conductor.

4.8. Al usar el Servicio de DiDi, el Socio Repartidor se obliga a lo siguiente:

1. el Socio Repartidor usará los Servicios de DiDi o DiDi Conductor - Entrega de buena fe;
2. el Socio Repartidor usará los Servicios de DiDi o DiDi Conductor Entrega solo para uso personal y no revenderá los mismos a ningún tercero, ni los podrá utilizar para obtener inteligencia comercial o de negocio en beneficio propio o de terceros;
3. el Socio Repartidor no usará los Servicios de DiDi o DiDi Conductor Entrega para propósitos ilegales;
4. el Socio Repartidor no usará los Servicios de DiDi o DiDi Conductor Entrega para perjudicar a terceros;
5. el Socio Repartidor no usará los Servicios de DiDi o DiDi Conductor Entrega para afectar la operación normal de las redes de telecomunicaciones o de infraestructura tecnológica;
6. el Socio Repartidor no intentará dañar los Servicios de DiDi o DiDi Conductor; y
7. el Socio Repartidor cumplirá con todas las leyes aplicables del país/región, provincia y/o ciudad en la cual el Socio Repartidor preste los Servicios de Mensajería.

5. Servicio y Cuota de Cooperación

5.1. Para calcular los ingresos del Socio Repartidor por la prestación de Servicios solicitados por los Usuarios Designados a través del uso de DiDi Entrega, y los honorarios e impuestos de DiDi por la prestación de los Servicios de DiDi, DiDi tiene un mecanismo de fijación de tarifas que calcula la tarifa de pago con un algoritmo (en lugar del mecanismo de fijación de tarifas por kilometraje como se ve generalmente en otros servicios de mensajería) teniendo en cuenta una tarifa base, el tráfico, el tiempo del servicio y la distancia. Los honorarios de DiDi están publicados en DiDi Conductor.

5.2. Bajo ninguna circunstancia, DiDi prestará servicios de mensajería. Los Servicios serán prestados exclusivamente por el Socio Repartidor, quien será responsable por su prestación y por el pago de los impuestos generados como consecuencia de los ingresos que surjan por la prestación de los Servicios.

5.3. Los ingresos correspondientes a los Servicios solicitados por los Usuarios derivados del contacto realizado en virtud del uso DiDi Conductor Entrega y prestados por el Socio Repartidor, serán cobrados y recolectados de dos formas, según el método de pago utilizado por el Usuario: (i) directamente por el Socio Repartidor, en eventos en que el Usuario haya escogido la opción de pago en efectivo y (ii) por DiDi en nombre del Socio Repartidor o por un tercero designado por DiDi ("Tercero Autorizado"), como comisionista de cobro del Socio Repartidor. El pago efectuado por el Usuario por dichos Servicios de Transporte se considerará como el pago efectuado directamente al Socio Repartidor por los Servicios de Mensajería. El Socio Repartidor autoriza expresamente y otorga mandato o capacidad de representación, según la figura legal aplicable, a DiDi y al Tercero Autorizado para cobrar y recolectar los mencionados ingresos en su nombre.

Cuando resulte aplicable, el Socio Repartidor autoriza expresamente a DiDi a retener los honorarios que correspondan a DiDi por la prestación de los Servicios de DiDi y los que se pagarán al Tercero Autorizado por sus servicios de cobro, y a pagar aquellos a nombre del Socio Repartidor al Tercero Autorizado.

El Socio Repartidor acepta que DiDi podrá, a su entera discreción, fijar el pago de las tarifas del Tercero Autorizado en nombre del Socio Repartidor como un incentivo temporal.

Todos los impuestos y retenciones en la fuente causadas como consecuencia de la relación entre DiDi y/o el Socio Repartidor con el Tercero Autorizado, así como del incentivo temporal, serán exclusivamente asumidos y pagados por el Socio Repartidor.

El Socio Repartidor acepta que la Compañía podrá realizar compensaciones a su discreción por las sumas antes mencionadas con base en los estándares de compensación de la Compañía, según sean expedidos cada cierto tiempo.

5.4. DiDi no será responsable por la emisión de ningún documento o factura requerido por la legislación aplicable o por los Usuarios derivados de los Servicios prestados por el Socio Repartidor, ni será responsable de cualquier error o falla en la entrega de los documentos.

5.5. Aunque DiDi pueda proveer a los Socios Repartidores la información necesaria para la emisión de los documentos o facturas requeridas por los Usuarios conforme con la legislación aplicable, el Socio Repartidor reconoce que dicha provisión podrá consistir en la emisión de dichos comprobantes o documentos por parte de DiDi, o cualquier tercero designado por DiDi para tales efectos a nombre y por cuenta del Socio Repartidor. DiDi no será responsable por la emisión de cualquier comprobante o factura requerida por los Usuarios por los Servicios de Mensajería prestados, toda vez que DiDi no presta el Servicio de Mensajería, y no será responsable por cualquier error o falla en la entrega de dichos documentos. En este sentido, ni DiDi ni cual-

quier tercero designado por DiDi para tales efectos, en beneficio del Socio Repartidor, serán responsables por cualquier error o falla en la emisión de cualquier documento que sea requerido conforme con la legislación aplicable.

5.5.1. Facturación

El Socio Repartidor acepta y reconoce que durante el proceso de registro del Socio Repartidor en las aplicaciones de DiDi, el Socio Repartidor proporcionará la información necesaria para determinar la estructura de facturación que será aplicable al Socio Repartidor, y los términos y condiciones aplicables, específicamente de conformidad con la ley tributaria aplicable. El Socio Repartidor está obligado a informarle a DiDi si son responsables del Impuesto sobre las Ventas o Impuesto al Valor Agregado ("IVA"), según corresponda, o si no califica.

Para esos efectos, el Socio Repartidor proporcionará tal información a través de los canales de atención al cliente de DiDi.

A partir del momento en que el Socio Repartidor notifique a DiDi acerca de su condición como responsable o no de IVA para efectos de convertirse en Socio Repartidor, según aplique, éste se obliga a informar a DiDi de manera inmediata toda modificación relacionada con su responsabilidad frente a dicho impuesto, incluyendo el cambio de no responsable a responsable del IVA, o viceversa.

La omisión en informar cualquier modificación en relación con responsabilidad frente al IVA volverá al Socio Repartidor, según aplique, responsable por todo tributo, multa, sanción, costo, gasto, interés o indemnización que pueda llegar a ser asignado o cargado o impuesto a DiDi por cualquier autoridad o tercero con motivo del cambio de la responsabilidad del Socio Repartidor en materia de IVA.

5.6. Serán los operadores o prestadores de servicios de telecomunicaciones y no DiDi, quienes prestarán y cobrarán los servicios de telecomunicaciones y cargos relacionados, que se podrán incurrir al utilizar DiDi Conductor.

5.7. El Socio Repartidor acepta expresamente que DiDi puede hacer retenciones, descuentos, compensaciones, suspensiones, reclamar o solicitar cualquier reembolso de una porción o la totalidad de pagos pendientes o recibidos por el Socio Repartidor, en casos de disputas, fraude, o un Acto Indevido (como se definen más adelante) o actos ilegales o contrarios a las normas aplicables del Socio Repartidor sobre sus ingresos por los Servicios, el uso de la aplicación DiDi Conductor, o cualquiera de sus componentes, promociones, herramientas, métodos de pago, entre otros. DiDi realizará dichas retenciones, descuentos, compensaciones, suspensiones, reclamaciones o reembolsos según sus políticas internas y con base en la investigación que lleve a cabo DiDi, independientemente de las medidas y sanciones

adicionales que se puedan tomar según la legislación aplicable.

6. Garantía de Servicio

6.1. Cuando el Socio Repartidor acepte una solicitud en línea y preste los Servicios al Usuario Designado, el Socio Repartidor será responsable de la calidad del Servicio y de la seguridad al manejar de conformidad con las disposiciones de los Términos y Condiciones y las leyes aplicables en su jurisdicción. DiDi no tendrá responsabilidad alguna en esta conexión.

6.2. En el caso que, por culpa de Socio Repartidor, un tercero (incluidos los Usuarios) sufra cualquier daño o agravio, el Socio Repartidor cubrirá la indemnización que corresponda. En caso de que el Socio Repartidor sea culpable de cualquier daño o agravio o que del incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones cause cualquier pérdida a la Compañía, la Compañía tendrá derecho a reclamar una indemnización al Socio Repartidor

7. Responsabilidad del Socio Repartidor por Incumplimiento

7.1. El Socio Repartidor prestará los Servicios al Usuario Designado de conformidad con los estándares acordados y las leyes aplicables en la jurisdicción del Socio Repartidor. Se entenderá que el Socio Repartidor no presta los Servicios a los Usuarios Designados de buena fe, cuando incurra en alguno de los siguientes supuestos:

1. la revelación de cualquier información imprecisa o incompleta;
 2. no completar el Servicio en las condiciones acordadas con el Usuario Designado;
 3. cambiar la ruta de servicio injustificadamente de forma intencional;
 4. cobrar cuotas adicionales o diferentes a la establecida o de forma ilegal;
 5. tomar acciones en contra del Usuario Designado o terceros que se hayan quejado de su calidad de los Servicios o por un comentario no satisfactorio sobre la prestación de los Servicios.
- (cada uno en lo sucesivo denominado como un "Acto Indevido")

7.2. Si el Socio Repartidor comete un Acto Indevido, se considerará que el Socio Repartidor ha incumplido los presentes Términos y Condiciones, independientemente de que el Usuario Designado haya presentado una queja o no, y la Compañía tendrá derecho a dar por terminada la cooperación con el Socio Repartidor. La Compañía tendrá derecho a exigir al Socio Repartidor pagar la indemnización completa por la pérdida causada en virtud del Acto Indevido.

7.3. Si el Socio Repartidor incumple cualquier contrato que haya celebrado con DiDi o sus filiales, la Compañía podrá, a su entera discreción, dar por terminados los presentes Términos y Condiciones con el Socio Repartidor, según requiera el caso.

7.4. El Socio Repartidor se obliga a indemnizar a la Compañía, a sus entidades afiliadas y a los funcionarios, directivos y empleados de la Compañía inmediatamente que se le requiera, por todas las reclamaciones, responsabilidades, daños, costos y gastos, incluyendo honorarios de abogados, derivados de cualquier incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones celebrados por el Socio Repartidor y DiDi o cualesquier otras responsabilidades derivadas del uso de DiDi Conductor Entrega por parte del Socio Repartidor.

7.5. Si el Vehículo Registrado no coincide con la información registrada, incluyendo, pero no limitado a placas falsas, póliza de seguro no válida, marca de vehículo falsa, el Socio Repartidor pagará a DiDi una multa de USD\$150 y DiDi, mientras tanto, tendrá derecho a dar por terminado el contrato con el Socio Repartidor y dejar de prestar Servicios permanentemente para el Socio Repartidor.

7.6. La Compañía tendrá derecho a cobrar a la parte responsable cualquier cantidad que supere el monto de la indemnización que corresponda conforme a la ley, así como a tomar medidas en contra de las partes incumplidas o infractoras.

8. Responsabilidad por Engaño

La Compañía se opone severamente a cualquier conducta encaminada a obtener incentivos económicos u otros beneficios a través de cualquier forma de comportamiento engañoso o reventa que pueda violar las leyes y reglamentos aplicables. El Socio Repartidor asumirá las responsabilidades de dichas conductas engañosas o de fraude, y dicha conducta se considerará como un incumplimiento grave de los presentes Términos y Condiciones. Asimismo, la Compañía se reserva el derecho de ejercer las acciones pertinentes o cualquier derecho que consagren los presentes Términos y Condiciones y que según la regulación aplicable sean concedidos.

9. Suspensión y Terminación

9.1. La Compañía determinará, a su entera discreción, si ha ocurrido un incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones en virtud del uso de DiDi Conductor Entrega por parte del Socio Repartidor. Cuando haya ocurrido un incumplimiento de estos Términos y Condiciones, la Compañía podrá tomar las medidas que considere adecuadas.

9.2. Un incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones podrá resultar, de manera enunciativa pero no limitativa, en las siguientes medidas:

1. Notificación del incumplimiento incurrido y reiteración al Socio Repartidor de las obligaciones correspondientes y de las consecuencias de no darles cumplimiento;

2. Notificación a las autoridades competentes sobre actos que impliquen incumplimiento de los Términos y Condi-

ciones o de las disposiciones jurídicas aplicables, así como de cualquier dato relevante;

3. Susoensión y/o retiro inmediato, temporal o permanente del derecho del Socio Repartidor de utilizar DiDi Conductor;

4. Presentar acciones legales y demandas en contra del Socio Repartidor para obtener el reembolso todos los costos sobre una base de indemnización (incluyendo, sin limitarse a, costos razonables administrativos y de abogados) que resulten del incumplimiento; o

5. Acciones legales adicionales en contra del Socio Repartidor.

10. Restricciones Regulatorias Locales

DiDi no incide ni induce a persona alguna para acceder a DiDi Conductor Entrega en cualquier jurisdicción en la que (debido a la nacionalidad, residencia, estados de emergencia, regulación o restricciones vigentes o cualquier otro motivo) el acceso o disponibilidad de DiDi Conductor Entrega esté prohibido o sujeto a cualquier restricción, incluyendo requerimientos de registro u otros requerimientos dentro de dicha jurisdicción.

DiDi no incide ni induce a persona alguna para acceder a DiDi Conductor Entrega en cualquier jurisdicción en la que (debido a la nacionalidad, residencia, estados de emergencia, regulación o restricciones vigentes o cualquier otro motivo) la prestación de los Servicios de responsabilidad del Socio Repartidor, esté prohibido o sujeto a cualquier restricción, incluyendo prohibición total o temporal de la actividad, requerimientos de registro, restricciones a la actividad u otros requerimientos dentro de dicha jurisdicción. En el evento que la mensajería cuente con cualquier tipo de restricción tanto Usuarios como Socios Repartidores deben abstenerse de usar DiDi Conductor Entrega.

DiDi se reserva el derecho de limitar el acceso a DiDi Conductor - Entrega. Cualquier persona que acceda a DiDi Conductor - Entrega en cualquier jurisdicción lo hace por iniciativa propia y será responsable de cumplir con las leyes y reglamentos locales aplicables.

DiDi no será responsable frente a ningún Usuario por pérdida o daño alguno, ya sea conforme una disposición contractual, por responsabilidad civil (incluyendo negligencia), incumplimiento de un deber conforme a la ley o por otro motivo, aun cuando sea previsible, derivado de o relacionado con el uso por una persona en una jurisdicción donde el acceso a o la disponibilidad de DiDi Conductor Entrega esté prohibido o sujeto cualquier restricción. En caso de duda, el Usuario deberá obtener asesoría legal independiente.

11. Ausencia de Garantías

11.1. Ninguna garantía es dada ni expresa ni implícita, con respecto a DiDi Conductor - Entrega y al material publicado en DiDi

Conductor, incluyendo sin limitación, a su contenido.

11.2. Salvo por lo expresamente establecido en los presentes Términos y Condiciones, todas las garantías, condiciones y declaraciones, expresas o implícitas por ley o de otra manera establecidas por DiDi (incluyendo, sin limitarse a, garantías en cuanto a calidad satisfactoria, idoneidad para un fin o pericia y cuidado) quedan excluidas por esta disposición cuando la ley lo permita.

12. Limitación de la Responsabilidad de DiDi

12.1. Cualquier información o recomendación proporcionada al Socio Repartidor en los sitios web de DiDi o en DiDi Conductor Entrega es únicamente para referencia del Socio Repartidor. DiDi hará esfuerzos razonables para garantizar la precisión de dicha información, en el entendido de que DiDi no garantiza que dicha información esté libre de cualquier error, defecto, software malicioso o virus.

12.2. DiDi no será responsable por daño alguno que resulte del uso o de cualquier imposibilidad de usar los sitios web de DiDi o DiDi Conductor - Entrega. Asimismo, DiDi no será responsable por daño alguno que resulte del uso o de cualquier imposibilidad de usar las herramientas de comunicación electrónica de los sitios web de DiDi o DiDi Conductor, incluyendo, sin limitación, a daños causados por fallas de transmisión, mal funcionamiento de Internet o retraso en las comunicaciones electrónicas, interceptación o manipulación de comunicaciones electrónicas por un tercero o programas de cómputo utilizados para la comunicación electrónica y transmisión del virus, falta de energía, huelgas u otras disputas laborales, disturbios, insurrecciones, revueltas, terremotos, incendios, inundaciones, tormentas, explosiones, guerras; actos del gobierno, órdenes de autoridades judiciales o administrativas o cualquier otra causa de fuerza mayor u omisión de terceros.

12.3. DiDi no será responsable por daños indirectos, morales, emergentes, especiales, ejemplares, punitivos o incidentales, incluyendo pérdida de utilidades, pérdida de información, o daños materiales relacionados con o que de otra manera resulten de cualquier uso de DiDi Conductor Entrega o de la prestación de los Servicios por parte del Socio Repartidor, independientemente de la negligencia (que sea activa, afirmativa, única o concurrente) de DiDi, aún si DiDi ha sido advertida de la posibilidad de tales daños.

12.4. DiDi no asume responsabilidad alguna con respecto a la precisión, integridad suficiencia y confiabilidad de la información y contenido incluido en DiDi Conductor Entrega o en los sitios web de DiDi, incluyendo sin limitarse a textos, imágenes, datos, opiniones, páginas web o enlaces, a pesar de sus esfuerzos de proporcionar información precisa y exhaustiva en la medida posible. DiDi rechaza cualquier responsabilidad por cualquier error u omisión y no otorga garantía expresa o implícita alguna.

12.5. El Socio Repartidor entiende y reconoce que cuando usa DiDi Conductor, la Compañía procesa una gran cantidad de información en el servidor interno con base en dicho uso y proporciona información sobre Socios Repartidores disponibles al dispositivo móvil del Usuario y viceversa, después de lo cual, el Socio Repartidor Designado provee los Servicios de mensajería al Usuario Designado fuera de línea.

12.6. En ningún caso, la responsabilidad total de la Compañía respecto del Socio Repartidor, en relación con el funcionamiento de DiDi Conductor Entrega o los Servicios, por todos los daños, pérdidas y acciones, superará el equivalente a quinientos dólares estadounidenses (USD \$500), salvo que sea requerido por ley una suma superior.

12.7. De igual forma, en ningún caso, la provisión de asistencias adicionales prestadas por DiDi a un Usuario, a un Socio Repartidor o a cualquier tercero que pudiese resultar beneficiario, directa o indirectamente, implica que DiDi asuma responsabilidad sobre esa asistencia. Tampoco significa que esa asistencia adicional sea una causal un ajuste a los presentes Términos y Condiciones ni tampoco implica que la naturaleza o características de los Servicios de DiDi varíen.

13. Autorización y Licencia

13.1. Sujeto al cumplimiento por parte del Socio Repartidor de los presentes Términos y Condiciones, DiDi otorga al Socio Repartidor una licencia limitada, no exclusiva y no transferible para descargar e instalar una copia de las aplicaciones en un solo dispositivo móvil que el Socio Repartidor posea o controle para utilizar dicha copia de las aplicaciones únicamente para el uso personal del propio Socio Repartidor.

13.2. El Socio Repartidor no podrá: (1) otorgar licencias o sub-licencias, vender, revender, transmitir, ceder, distribuir o de otra manera explotar comercialmente o poner a disposición de terceros DiDi Conductor Entrega o demás servicios de DiDi en forma alguna; (2) modificar o crear obras derivadas o basadas en DiDi Conductor Entrega o los Servicios o demás servicios de DiDi; (3) crear "enlaces" de Internet a DiDi Conductor Entrega u otros servicios de DiDi, o "enmarcar" o "reproducir" cualquier aplicación en cualquier otro servidor o dispositivo inalámbrico o basado en el Internet; (4) llevar a cabo ingeniería de reversa o acceder a DiDi Conductor Entrega u otros servicios de DiDi con el fin de diseñar o crear un producto o servicio competitivo, diseñar o crear un producto utilizando ideas o gráficos similares a DiDi Conductor Entrega u otros servicios de DiDi, o copiar cualesquier ideas, características, funciones o gráficos de DiDi Conductor Entrega u otros servicios de DiDi; o (5) lanzar un programa o script automatizado, o cualquier programa que pueda hacer múltiples solicitudes a servidores por segundo, o que dificulte u obstaculice indebidamente la operación y/o desempeño de DiDi Conductor Entrega u otros servicios de DiDi .

13.3. Asimismo, el Socio Repartidor no deberá: (1) enviar spam o mensajes duplicados o no solicitados en violación de las leyes aplicables; (2) enviar o almacenar material violatorio, obsceno, amenazante, difamatorio o que de otra manera sea ilegal o ilícito, incluyendo material que infrinja los derechos de privacidad de terceros; (3) enviar o almacenar material que contenga virus de software, gusanos, troyanos u otro código informático, archivos, scripts, agentes o programas dañinos o perjudiciales; (4) interferir con o afectar la integridad o el funcionamiento de los sitios web de DiDi, sus aplicaciones o los Servicios o los datos existentes con ocasión de los mismos; ni (5) intentar obtener acceso no autorizado al sitio web de DiDi, sus aplicaciones, los Servicios de DiDi u otros servicio de DiDi o sistemas o redes relacionados.

13.4. DiDi tendrá derecho a investigar y ejecutar todas las acciones y solicitudes que la ley y estos Términos y Condiciones le otorgan a DiDi, en el caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas anteriormente y promover un juicio por cualquiera de los incumplimientos antes mencionados en la mayor medida permitida por la ley. DiDi podrá acudir a las autoridades administrativas o judiciales para presentar demandas en contra de cualquier Socio Repartidor que haya incumplido los presentes Términos y Condiciones. Si DiDi determina que cualquier contenido infringe los presentes Términos y Condiciones o de otra manera perjudica al sitio web de DiDi, DiDi Conductor Entrega y/o los Servicios o aplicaciones relacionados, DiDi se reserva el derecho de eliminar o prohibir el acceso a dicho contenido en cualquier momento sin previa notificación.

14. Política de Propiedad Intelectual

14.1. DiDi y sus compañías afiliadas son titulares de los derechos de propiedad intelectual de todo el contenido distribuido en DiDi Conductor, incluyendo, sin limitarse a, el software proporcionado y los productos o servicios relacionados con DiDi Conductor Entrega y otros servicios de DiDi, y tales derechos de propiedad intelectual están protegidos por las leyes. La falta de una declaración de titularidad en cierto contenido no implica que DiDi no tenga la titularidad del mismo o no pueda hacer valer sus derechos sobre el mismo y el Socio Repartidor respetará los legítimos derechos e intereses del titular y utilizará dicho contenido legalmente de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables y el principio de buena fe.

14.2. Sin el consentimiento por escrito de DiDi, ninguna persona natural o jurídica utilizará, copiará, modificará, hará extractos de, incluirá con otros productos para su uso o venta, vinculará ni transmitirá vía un hipervínculo, almacenará en un sistema de recuperación de información ni utilizará para ningún otro fin comercial cualquier parte del software, de los productos o de DiDi Conductor Entrega u otros servicios de DiDi, de la información o las palabras antes mencionadas en forma alguna bajo ninguna circunstancia, excepto para la descarga o impresión para uso personal no comercial, en el entendido de que no se realizará

modificación alguna a lo anterior, y que la declaración de derechos de autor u otra titularidad contenida en los mismos se mantendrá vigente.

14.3. Las marcas registradas, logotipos, enseñas y lemas comerciales u otras piezas protegidas por normativas o leyes de propiedad intelectual (en lo sucesivo conjuntamente denominados como "Marcas Comerciales") utilizadas y mostradas en DiDi Conductor Entrega o las páginas web de DiDi constituirán las Marcas Comerciales, registradas o no, de DiDi y sus compañías afiliadas, protegidas por las leyes. Ninguna persona utilizará contenido alguno de dicho software, "DiDi", "DiDi Chuxing", "DiDi Hailing" y nombres similares, así como las Marcas Comerciales en forma alguna sin el consentimiento por escrito de DiDi.

14.4. Si el Socio Repartidor imprime, copia, descarga, modifica o vincula cualquier parte del Contenido disponible a través de la página web o la aplicación, en incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, el derecho del Socio Repartidor de utilizar los Sitios Web de la Compañía y la aplicación podrán suspenderse inmediatamente y el Socio Repartidor deberá, a discreción de la Compañía, devolver o destruir cualesquier copias (electrónicas o en otro formato) de los materiales que haya realizado o reproducido.

15. Servicios y Enlaces de Terceros

15.1. Durante el uso de las páginas web y aplicaciones relevantes, DiDi podrá, de tiempo en tiempo, proporcionar al Socio Repartidor enlaces a sitios web de propiedad y controlados por terceros (los "Servicios de Terceros"), para facilitar al Socio Repartidor la compra de productos o servicios o para participar en actividades promocionales ofertadas por dichos terceros.

Al hacer clic en dichos enlaces, el Socio Repartidor abandonará el sitio web de DiDi o DiDi Conductor Entrega y visitará sitios web alojados por dichos terceros que están fuera del control de DiDi, y donde dichos terceros han elaborado sus propios términos, condiciones, avisos de privacidad, los cuales podrán aplicar al uso que haga el Socio Repartidor de Servicios de Terceros. Por lo tanto, DiDi no será responsable del contenido y las actividades de dichas páginas web y DiDi no asumirá obligación alguna al respecto. El Socio Repartidor entenderá plenamente el contenido y las actividades de dichos sitios web y asumirá plenamente la responsabilidad legal y los riesgos derivados de la navegación o acceso a dichos sitios web por parte del Socio Repartidor.

16. Término

16.1. Los presentes Términos y Condiciones acordados por el Socio Repartidor y DiDi tendrán un término de vigencia indefinido.

16.2. En los casos en los que la Compañía determine o considere que el Socio Repartidor ha cometido un Acto Indebido, la Com-

pañía se reserva el derecho de tomar las medidas que considere convenientes inmediatamente, incluyendo, pero sin limitarse a, dar por terminada la relación entre DiDi y el Socio Repartidor, lo cual impedirá al Socio Repartidor acceder a los Servicios de DiDi para soportarse en ellos para proveer Servicios a los Usuarios. Un Acto Indebido podrá resultar en las siguientes medidas:

1. La Compañía tendrá derecho a requerir la reparación o indemnización a la parte responsable respecto de cualquier cantidad que supere el monto de la indemnización que corresponda conforme a la ley, así como a tomar medidas en contra de las partes incumplidas o infractoras.

2. El Socio Repartidor tendrá derecho a dar por terminados los Servicios de DiDi en cualquier momento cancelando su cuenta de usuario en cualquier momento de conformidad con las instrucciones publicadas en los sitios web de DiDi o en DiDi Repartidor. Después de dicha cancelación, el Socio Repartidor no podrá utilizar DiDi Conductor Entrega ni soportarse en ella para proveer los Servicios correspondientes hasta que se registre nuevamente y vuelva a instalar DiDi Conductor Entrega exitosamente.

3. Aunque DiDi dé por terminado los presentes Términos y Condiciones, el Socio Repartidor será responsable de cualquier daño o perjuicio que pueda derivar de su incumplimiento.

4. Después de la terminación, DiDi enviará la notificación respectiva de conformidad con los presentes Términos y Condiciones.

5. Salvo que las leyes aplicables lo exijan o se establezca en estos Términos y Condiciones, DiDi no estará obligada a notificar la terminación de los presentes Términos y Condiciones con anticipación. Después de la terminación, DiDi enviará la notificación respectiva de conformidad con los presentes Términos y Condiciones.

17. Caso Fortuito o Fuerza Mayor

En caso de que se presente un evento de caso fortuito o fuerza mayor, la parte afectada podrá suspender temporalmente el cumplimiento de sus obligaciones conforme al presente instrumento hasta que el efecto de dicha causa de caso fortuito o fuerza mayor cese, y no incurrirá en incumplimiento de contrato; lo anterior, en el entendido que dicha parte hará su mejor esfuerzo para resolver dicha causa y mitigar las pérdidas. Caso Fortuito o fuerza mayor significa cualquier causa impredecible e inevitable (aun cuando sea previsible) fuera del control de las partes que impida, afecte o demore el cumplimiento por una parte de todas o cualquiera de sus obligaciones conforme al presente instrumento. Dichas causas incluyen, sin limitación, terremotos, guerra, modificación de las leyes, reglamentos y políticas gubernamentales, virus de cómputo, ataques de hackers o suspensión de servicios prestados por empresas de telecomunicaciones.

18. Disposiciones Generales

18.1. Si cualquier tribunal o autoridad competente considera que cualquier disposición de los Términos y Condiciones (o parte de cualquier disposición) es inválida, ilegal o inejecutable, dicha disposición o disposición parcial se considerará eliminada, en la medida necesaria, y la validez y la exigibilidad de las otras disposiciones de estos Términos y Condiciones no se verán afectadas. Los Términos y Condiciones constituyen el acuerdo completo entre las partes en relación con su objeto y sustituyen y extinguen todos los borradores, acuerdos, arreglos y entendimientos anteriores entre las mismas, ya sean escritos u orales, relacionados con su objeto. En estos Términos y Condiciones, las palabras “incluyendo” e “incluir” significan “incluyendo, pero sin limitarse a”.

18.2. DiDi podrá entregar una notificación publicando una notificación general en su sitio web y/o en DiDi Conductor Entrega o enviando un correo electrónico o mensaje de texto a la dirección de correo electrónico o número de teléfono móvil registrado en la información de la cuenta del Socio Repartidor. Las notificaciones, que podrán publicarse cada cierto tiempo, constituirán parte de los presentes Términos y Condiciones.

18.3. El Socio Repartidor no cederá ninguno de los derechos conforme a los presentes Términos y Condiciones sin el previo consentimiento por escrito de DiDi.

19. Ley Aplicable

19.1. Los presentes Términos y Condiciones se regirán por las leyes aplicables de Singapur.

19.2. En caso de una disputa relacionada con DiDi Conductor Entrega o con la prestación de los Servicios que de alguna forma involucre a DiDi, el Socio Repartidor primero buscará la solución de las disputas refiriendo la disputa a DiDi a través de DiDi Conductor. DiDi investigará el asunto y realizará sus mejores esfuerzos para resolver las disputas al recibir la notificación. Si las Partes no pueden resolver la disputa de buena fe, dicha disputa se resolverá mediante arbitraje de conformidad con los términos establecidos a continuación.

19.3. Cualquier conflicto, reclamo o controversia que surja de o en conexión con el incumplimiento, terminación, interpretación, validez o validez de estos Términos y Condiciones o el uso de los sitios web de DiDi o DiDi Conductor, será sometido al conocimiento y resuelto de manera definitiva, por un tribunal de arbitramento administrado por el Centro de Arbitraje Internacional de Singapur (“CAIS”) de conformidad con las Reglas de Arbitraje del CAIS vigentes, reglas que se consideran incorporadas por referencia en esta cláusula. El número de árbitros será uno. La sede del arbitraje será Singapur. El idioma que se utilizará en el procedimiento arbitral será el inglés. La decisión del árbitro será definitiva y vinculante para las partes, salvo en lo que respecta al

error manifiesto. Los costos del árbitro se sufragarán de manera equitativa entre las Partes o según lo indique el árbitro. El Socio Repartidor renuncia expresa e irrevocablemente a su derecho de someter la disputa a cortes o tribunales arbitrales de cualquier otra jurisdicción.

20. Subsistencia

Aún y cuando los presentes Términos y Condiciones se den por terminados o anulen, subsistirán las disposiciones relacionadas con la responsabilidad por incumplimiento del Socio Repartidor, las cláusulas de propiedad intelectual, obligación de confidencialidad del Socio Repartidor, y leyes y jurisdicción aplicables.

21. Anexos

DiDi podrá decidir de manera libre anexos para cada territorio en donde opere fijando reglas especiales aplicables en el mismo. Por regla general estos Términos y Condiciones primarán sobre dichos anexos.